

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO
No. EPMSA-SD-11-2024

MARTES, 29 de octubre de 2024

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 29 de octubre de 2024, a las 11:30, de forma virtual a través de la plataforma zoom, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la EPMSA. Preside la sesión el Mgs. Juan Carlos García Folleco, delegado permanente del Alcalde Metropolitano de Quito conforme consta en el oficio No. GADDMQ-AM-2023-1224-OF, de 15 de julio de 2023, y actúa como secretario del Directorio, el Mgs. Sebastián Nader, Gerente General.

El Presidente dispone a Secretaría constatar el quórum para instalar la sesión de Directorio, quien verifica la presencia de los siguientes miembros:

Mgs. Juan Carlos García Folleco	Delegado del Alcalde Metropolitano de Quito y Presidente de Directorio	Presente
Ing. Gabriel Iza Borja	Delegado Secretaria General de Planificación	Presente
Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	Delegado de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo	Presente

El Secretario deja constancia que en la presente sesión actúa como Pro secretaria la Mgs. Andrea Vinueza, Gerente de Asesoría Jurídica de la EPMSA.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria efectuada con oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0664-OF, de 25 de octubre de 2024, que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Directorio de 27 de septiembre de 2024.
2. Conocimiento del informe del tercer trimestre 2024, sobre los resultados de la gestión de aplicación de los planes, proyectos y ejecución presupuestaria.
3. Conocimiento del informe trimestral del avance de cumplimiento de las resoluciones del Directorio.

El Presidente del Directorio pone en consideración el Orden del Día, al respecto, el Ing. Gabriel Iza Borja y Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo no tienen observaciones.

El Presidente solicita a Secretaría del Directorio someta a votación el orden del día. El Secretario del Directorio procede a tomar votación conforme el siguiente detalle:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Ing. Gabriel Iza Borja	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con 3 votos a favor se aprueba el orden del día, y se dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del acta de Directorio de 27 de septiembre de 2024

El Secretario indica que el acta fue puesta en conocimiento de forma previa a la instalación de esta sesión.

El Presidente del Directorio consulta si existe alguna observación.

Al respecto, toma la palabra el Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo, Delegado de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo e indica que, se ha hecho llegar las observaciones al acta las mismas que han sido incluidas, por lo tanto, no tiene más observaciones, en el mismo sentido el Ing. Gabriel Iza Borja, Delegado de la Secretaria General de Planificación indica que no tiene observaciones.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio, mociona la **Resolución No. 01-SD-11-2024: "Artículo único. - Dar por conocido y aprobar el acta de Directorio de 27 de septiembre de 2024"**.

El Secretario procede a tomar la votación del primer punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Ing. Gabriel Iza Borja	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 01-SD-11-2024: "Dar por conocido y aprobar el acta de Directorio de 27 de septiembre de 2024".

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del tercer trimestre 2024, sobre los resultados de la gestión de aplicación de los planes, proyectos y ejecución presupuestaria.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Mgs. Sebastián Nader, Gerente General de EPMSA, quien señala que, dentro de las principales acciones existen los reconocimientos del periodo, el Proyecto de Desarrollo de la Estrategia Productiva Local, Evaluación de Indicadores de Gestión y Ejecución Presupuestaria.

En referencia a las principales acciones realizadas durante el tercer trimestre 2024 menciona que, se cuenta con 339 agentes de Seguridad Aeroportuaria en 3 turnos de 24 horas 7 días de la semana, respecto a las inspecciones de seguridad al pasajero y equipajes de mano y bodega un total de 727.689 inspecciones, durante el tercer trimestre y hasta septiembre más de 2 millones de inspecciones, de los objetos recuperados del trimestre ascienden a la suma de 1817 de los cuales 141 han sido devueltos a sus propietarios, referente a las inspecciones de seguridad se ha ejecutado 47 inspecciones AVSEC y 14 pruebas de seguridad en el trimestre, al igual que los niveles de satisfacción

se alcanzó el 99.56% sobrepasando la meta del 95% que estaba planteada, adicionalmente, menciona que de manera bimensual se realiza una encuesta al pasajero con la finalidad de poder mejorar nuestros servicios, las mismas que están remitidas a la Secretaría, a Quito Turismo y al Presidente del Directorio.

Con relación a pasajeros y carga se ha tenido 1.452.903 pasajeros transportados en el trimestre y hasta septiembre más de 4 millones, respecto de la carga informa que existe un incremento de 85 mil toneladas métricas en operación de carga en el trimestre y más 270 mil en lo que va del año.

Continúa su exposición referente a las acciones de responsabilidad social y ambiental donde se ha receptado cartas de 8 parroquias aledañas a la ZEDE, respecto a sus necesidades en temas de capacitación y bolsa de empleo las cuales se gestionaron con CONQUITO en miras a la suscripción de un instrumento de cooperación, además enfatiza que se realizó el "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2024", adicional se implementó un taller respecto de la memoria patrimonial de lo que es el aeropuerto, en agosto y septiembre se realizó ciertos acercamientos con los GADS de Tababela, Tumbaco, Pifo y Checa para identificar áreas de posible intervención para reforestación de aproximadamente mil árboles en estas áreas conjuntamente con la comunidad.

Con respecto a la ampliación de la terminal de pasajeros, indica que los trabajos ejecutados se desarrollan principalmente en la conformación de la vía de acceso y trabajos de infraestructura menor, incluyendo la implementación de la estructura del nivel 3, en el área de sala VIP internacional en un área de 17.600 m² y una inversión entre 50 y 60 millones, adicional menciona que se concluyó la construcción de la cafetería de carga internacional que dará servicio de comida y bebida, es un área de 46,74 m² y una inversión de \$45.000, su equipamiento depende del operador comercial.

Continúa su exposición indica que, con relación a las prácticas ambientales se han realizado acciones de difusión con una "Capsulita Informativa Ambiental", participando del concurso por el "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico", donde la campaña consistió en la recolección de bolsas de plástico vacías y limpias, la Empresa entregó un total de 2.675,50 Kg de residuos reciclables entre papel, cartón y plástico PET al GAD Parroquial de Cumbayá, GAD Parroquial Tababela y el CEGAM Pifo (ASOGAV), en este sentido, se participa también en una iniciativa de la Secretaría de Ambiente mediante la recolección de 1 tonelada de material reciclable, a través de la Campaña Apoya a tu Institución "EPMSITA RECICLA".

En cuanto a los reconocimientos, indica que el aeropuerto alcanzó a posicionarse en el puesto 5 del ranking 'TOP 20 de carga aérea en la región', destacando el desempeño del aeropuerto en el transporte de carga, consolidándose como un referente en el sector a nivel regional y destacándose como el aeropuerto con mayor crecimiento porcentual de carga en la región.

Por otro lado, en relación al Proyecto Desarrollo de la Estrategia Productiva Local señala que, el proyecto ZEDE avanza conforme la planificación, sobre la ejecución menciona el convenio entre la Empresa y el Distrito Metropolitano de Patrimonio para realizar los trabajos de protección arqueológica con las especificaciones requeridas por el ente rector nacional a fin de que el área este apta para realizar construcciones de carácter civil, adicionalmente, indica que se realizó la promoción de la ZEDE con distintos actores y espacios, para finales de año está pendiente el inicio de la contratación de las ingenierías finales que permitirá iniciar el proceso de contratación y de acuerdo a la planificación para el 2025 se ejecutará la finalización, estudios y diseños definitivos de infraestructura de la fase 1, construcción de la subestación eléctrica, ejecución de vía de acceso a ZEDE planteado por el Plan de uso y gestión de suelo, inicio de la construcción de obra,

promoción de ZEDE con inversionistas, menciona también que, con relación a lo devengado a septiembre del año 2024 asciende a \$ 530.588,32 de \$ 884.716,33.

Finalmente como resultado del apoyo político del Directorio, del señor Alcalde y del Concejo en general, para avanzar con este proyecto como parte del Plan de Gobierno se ha evidenciado con base a los instrumentos de cooperación o acuerdos de confidencialidad suscritos, que al año 2024 ascienden a 24, a diferencia del año 2017 al 2023, que fueron 17, es decir en un año se ha alcanzado más que el histórico y esto responde a la decisión de avanzar con el proyecto mismo que tiene dimensiones grandes, estructural para la ciudad

A continuación, se proyecta en la presentación un cuadro resumen que detalla la implementación del proyecto ZEDE conforme al siguiente detalle:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Ejecución 2024									PLANIFICADO A SEPTIEMBRE	DEVENGADO A SEPTIEMBRE	% DE EJECUCIÓN	ESTADO	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE					
COMPONENTE 1. EPMSA ADMINISTRADOR ZEDE QUITO	ACTIVIDAD 1.1 Organización para el proyecto "Desarrollo de la Estrategia Productiva Local"						58%					\$ 355.092,71	\$ 341.632,86	91,31%	En ejecución, pagos correspondientes personal para el proyecto
		\$ -	\$ 17.292,08	\$ 17.360,08	\$ 17.174,96	\$ 17.150,96	\$ 35.956,90	\$ 15.619,18	\$ 38.804,57	\$ 22.754,48					
COMPONENTE 2. ESTUDIOS DEFINITIVOS ZEDE QUITO	ACTIVIDAD 2.1 Levantamiento topográfico de la zona especial de desarrollo económico.		100%									\$ 5.961,92	\$ 5.961,92	100,00%	Convalidación 2023
		\$ -	\$ 5.961,92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
	ACTIVIDAD 2.2 Servicios de comunicación y publicidad para la organización, montaje y logística para el posicionamiento del AIMS en el marco del Proyecto Desarrollo de la Estrategia Productiva Local.					3,5%						\$ 1.525,00	\$ 1.525,00	100,00%	Se realizó un evento. Siguió el evento en etapa preparatoria.
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.525,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
ACTIVIDAD 2.3 Asesoría especializada para puerto seco y distrito aduanero.						61,8%					\$ 34.800,00	\$ 34.800,00	100,00%	Se recibieron los seis primeros productos de la asesoría especializada.	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.300,00	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00					
ACTIVIDAD 2.4 Transferencia investigación arqueológicas en la zona ZEDE del AIMS - ETAPA 1 - IMP.						100%					\$ 346.688,54	\$ 346.688,54	100,00%	Se realizó la transferencia al IMP para las investigaciones arqueológicas (2024-2025)	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 346.688,54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL		\$ -	\$ 23.254,00	\$ 17.360,08	\$ 20.474,96	\$ 24.975,96	\$ 368.945,44	\$ 21.919,18	\$ 25.104,57	\$ 28.554,13	\$ 544.068,17	\$ 530.588,32	97,52%		

Informa que los indicadores de gestión respecto al Desarrollo de la Zona Especial de Desarrollo Económico, el porcentaje de avance de ejecución de los componentes de la fase inicial cuya meta para el 2024 era el 26%, se obtuvo un resultado al tercer trimestre del 24.5%, obteniendo un nivel de cumplimiento del 94.23%,

En cuanto a la meta del tercer trimestre de la Zona Especial de Desarrollo Económico se tiene un indicador de porcentaje de implementación que era del 70% y actualmente están en 40%, esto corresponde a la modificación de plazos que se dieron como consecuencia de la prospección arqueológica por lo cual existe un convenio con el IMP por lo cual las obras se desplazan.

Respecto a la Administración de la Zona Franca del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (AIMS) el número de solicitudes de comercio exterior atendidas en el 2024 existe un cumplimiento debido a las mejoras realizadas por parte del operador QUIPORT.

Con relación a la Seguridad Aeroportuaria (AVSEC) el porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos de rayos X y arcos detectores de metal en el AIMS para el 2024, la meta era el 67% y existe un cumplimiento al 100%, en referencia al número de inspecciones y pruebas se cumplió de 108 a 166, e indica que esta diferencia responde a evaluaciones periódicas de seguridad. Finalmente sobre el control de la concesión el número de inspecciones realizadas en el 2024, la meta era de 2358 alcanzado un resultado al tercer trimestre de 2372, es decir que, se ha sobrepasado lo planificado.

Respecto del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2024 señala que se encuentra planificado el 70%, y actualmente ejecutado un 40%, indica que ese porcentaje se relaciona a que en diciembre de 2023 se modificó la ley que rige a las zonas francas y

su regulación, así como también el plan y uso de gestión de suelo que afecto radicalmente la administración, lo que permitirá una adecuada ocupación del suelo y mayor concordancia con las necesidades del sector privado.

Continua su exposición indicando que, respecto al Plan Operativo Anual y Plan Anual en la mayoría de los indicadores existe un cumplimiento

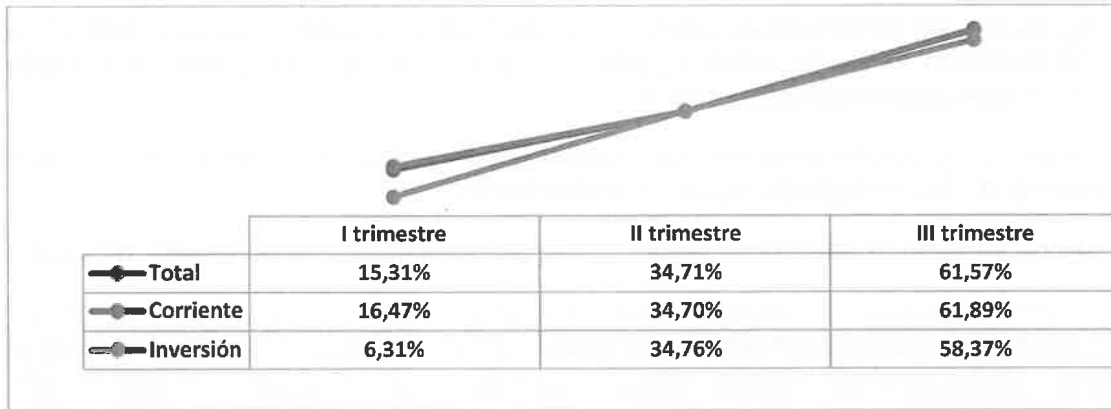
Presenta la siguiente diapositiva, en la cual se puede visualizar el porcentaje de avance:

Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversiones Principales indicadores				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META A SEPTIEMBRE 2024	RESULTADO A SEPTIEMBRE 2024	% CUMPLIMIENTO*
Incrementar la calidad de los servicios aeroportuarios, mediante la gestión del control de la concesión, la gestión de la seguridad del aeropuerto y el desarrollo del Proyecto ZEDE - Quito (fase inicial)	Número de inspecciones realizadas para el control de la concesión en el AIMS en el 2024	2.350	2.372	100,00%
	Número de inspecciones y pruebas de seguridad realizadas en el AIMS en el 2024	108	166	100,00%
	Número de solicitudes de comercio exterior atendidas en el 2024	15	18	100,00%
	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos de rayos X y arcos detectores de metal en el AIMS para el 2024.	67%	67%	100,00%
	CUMPLIMIENTO POA (PROMEDIO)			99,44%
	Porcentaje de implementación de la estrategia de promoción de inversiones en el 2024	70%	40%	57,14%
	Porcentaje de avance de la ejecución de los componentes de la fase inicial del Proyecto de Desarrollo de la Estrategia Productiva Local hasta el 2024	26%	24,5%	100,00%
CUMPLIMIENTO PAI (PROMEDIO)			75,63%	
TOTAL (PROMEDIO)			87,57%	

Por otro lado, en referencia a la Ejecución Presupuestaria, indica que, de la cédula de ingresos la recaudación a septiembre es del 60.75% esto corresponde a tasas y contribuciones en \$6.734.349,26, venta de bienes y servicios \$159.396,57, renta de inversiones y multas \$36.570,76 y otros ingresos en \$105.029,57, dando un total a septiembre, de \$7.035.346,29 de los \$11.580.254,20 planificados, esto debido a que se relaciona de manera casi directa con el número de pasajeros y su evolución.

En relacion a la ejecución del presupuesto del gasto corriente, este alcanza el 99.1%, y el gasto de inversión respecto de lo planificado está en un 98%, respecto del total del año a septiembre tenemos en gasto corriente 68.8% y en inversión 58.37% dando un total del 98.5% respecto de lo planificado, que se ha ejecutado y un 61.57% ejecutado respecto del total anual.

A continuación, se evidencia la evolución de ejecución



Con relación a la ejecución de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, proyecta en su exposición el siguiente gráfico que detalla cómo se dio la ejecución a nivel de programa:

Ejecución de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre 2024					
PROGRAMA/PROYECTO	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO ANUAL	PLANIFICADO A SEPTIEMBRE 2024	DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2024	% EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 2024
QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		\$ 1.069.129,42	\$ 629.727,77	\$ 624.032,40	99,10%
Gestión de la Seguridad Aeroportuaria	63 (Bienes y servicios)	\$ 184.413,09	\$ 85.659,60	\$ 93.444,08	103,09%
	71 (Nómina)	\$ 44.240,87	\$ 155.052,71	\$ 141.612,96	91,31%
Desarrollo de la Estrategia Productiva Local	73 (Bienes y servicios)	\$ 293.786,92	\$ 42.286,92	\$ 42.286,92	100,00%
	78 (Transferencias y donaciones)	\$ 346.688,54	\$ 346.688,54	\$ 346.688,54	100,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		\$ 10.571.124,78	\$ 6.607.951,10	\$ 6.505.407,25	98,45%
Gestión Administrativa	53 (Bienes y servicios)	\$ 889.540,09	\$ 524.965,48	\$ 522.898,84	99,61%
	57 (Tasas, impuestos)	\$ 94.736,79	\$ 73.331,93	\$ 73.559,31	100,37%
	84 (Bienes de larga duración)	\$ 175.921,90	\$ 66.390,73	\$ 54.554,68	82,17%
	53 (Bienes y servicios)	\$ 56.300,00	\$ -	\$ -	0,00%
	57 (Tasas, impuestos)	\$ 10.208,52	\$ 10.208,52	\$ -	0,00%
Gestión de la EPMSA	63 (Bienes y servicios)	\$ 1.093.697,44	\$ 515.198,37	\$ 517.851,47	100,51%
	67 (Tasas, impuestos)	\$ 5.958,90	\$ 450,00	\$ 450,00	100,00%
	84 (Bienes de larga duración)	\$ 10.894,00	\$ 7.334,00	\$ 3.094,00	41,84%
Gestión de Talento Humano	51 (Nómina)	\$ 2.099.751,32	\$ 1.450.054,23	\$ 1.386.817,05	95,64%
	53 (Bienes y servicios)	\$ 258.485,24	\$ 12.891,36	\$ 12.123,16	94,04%
	61 (Nómina)	\$ 5.815.630,58	\$ 3.947.066,48	\$ 3.934.058,74	99,67%
TOTAL		\$ 11.580.254,20	\$ 7.237.678,87	\$ 7.129.439,65	98,50%

Elaborado por: Gerencia de Planificación Estratégica

Continua su exposición indicando que no es posible realizar una comparación de las inversiones del año 2023 respecto a las del año 2024, acotando que al momento de asumir la gestión hubo un trabajo minucioso respecto de cómo estaban clasificados los gastos de cada una de las empresas y de planta central.

Finalmente menciona que con relación a la EPMSA, la mayoría de los gastos que estaban contemplados en los rubros de inversión realmente correspondían al grupo de gasto 6 principalmente operación, por lo que, si se compara la inversión prevista del año 2023 con la del año 2024, parecería ser menor, sin embargo, si se compara realmente los grupos de gasto ese número es positivo por encima del año 2023.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y pone a consideración de los miembros del directorio la exposición planteada.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Abg. Bruno Andrade, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y consulta cuál sería la proyección de la ejecución del gasto de inversión que la empresa planifica llegar para diciembre.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA e indica que es del 89%.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Abg. Bruno Andrade y hace referencia a la proyección de la ejecución del presupuesto de inversión, ya que el 89% hace referencia a todo el presupuesto de la empresa, consulta si lo han desglosado por gasto corriente y gasto de inversión.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA e indica que es el 71%.

Por otro lado, el Delegado de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo señala que, la dinámica de la empresa obedece mayoritariamente a que el gasto corriente tiene un valor mayoritario respecto al gasto de inversión, sin embargo, sugiere darle prioridad al gasto de inversión porque es ahí donde la ciudadanía puede ver algo tangible de manera directa.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA, quien agradece lo mencionado por el el Delegado de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Ing. Gabriel Iza Delegado de la Secretaria General de Planificación y consulta si de la información proyectada se incluye información sobre el Plan Anual de Contratación PAC, y cuales serían los procesos que estarían relacionados al tema de la inversión.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA, e indica que, los principales procesos de inversión son el de protección arqueológica y un proceso de logística el mismo que es de menor volumen e impacto.

El delegado de la Secretaria General de Planificación consulta si son los de contratación directa de consultoría.

Toma la palabra el Gerente General de la EPMSA, indica que no.

El delegado de la Secretaria General de Planificación menciona que de acuerdo a la explicación para avanzar en la meta del plan de negocios específicamente del proyecto ZEDE se indicó que está en un 40% ¿Cuál sería el porcentaje con el que finalizaría el proyecto en este año?.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA e indica que se cumplirá el 74% referente al proyecto ZEDE, respecto al proyecto general de inversión el 71%.

Por otro lado, toma la palabra el Presidente del Directorio y consulta respecto al Plan General de Negocios el 70% proyectado era para cumplimiento del año o al mes de septiembre.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA e indica que es 70% al trimestre.

Toma la palabra el Presidente del Directorio indica que respecto, al indicador que actualmente se mantiene en rojo y al ser uno de los fundamentales dentro del plan anual de inversión en este ultimo trimestre se ejecute de manera prioritaria, adicional, consulta cual sería la proyección total con la que finalizaría el año.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA menciona que la proyección es de 661 mil.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y consulta cual sería el porcentaje equivalente.

Toma la palabra el Gerente General de la EPMSA menciona que se cumpliría con el 74%.

Toma la palabra el Presidente del Directorio consulta si no se puede avanzar más de lo previsto.

Toma la palabra el Gerente General de la EPMSA y menciona que, esta gerencia ha precautelado el dinero de la ciudadanía y al existir cambios en la legislación en el mes de diciembre y posterior el cambio de plan de uso y gestión del suelo que modifica todo el ordenamiento territorial, sin embargo, estos cambios son positivos en virtud de que permiten un mejor aprovechamiento del espacio, pero existe el compromiso por mejorar en tiempos respecto a procesos, flujos y de esta manera administrar de mejor manera los tiempos, adicionalmente señala que es importante implementar un software RP que permita saber en qué instancia está y los tiempos promedios de cada una de las personas que se involucra en cada fase de ese flujograma.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y consulta ¿En qué año se ejecutaría lo que se dejó de ejecutar en este año?

Toma la palabra el Gerente General de la EPMSA y menciona que la ejecución fuerte sería para el año 2026, sin embargo, la obra inicia en el año 2025, con un aproximado de 8 a 9 millones con obras menores como subestación eléctrica y el cercado.

El Presidente pone en consideración de los miembros del Directorio.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Abg. Bruno Andrade y solicita que conste en actas las proyecciones planteadas respecto a la ejecución del presupuesto, y al momento de analizar la evaluación del último trimestre del año contrastar la información.

En el mismo sentido, toma la palabra el Ing. Gabriel Iza y menciona que tiene dudas respecto a 2 procesos fuertes respecto a los montos, uno está relacionado con bienes de subasta inversa electrónica, que se tenían programados a septiembre, realizar 7 procesos y hasta el momento se ha realizado 1, de los 7 procesos estaban con un valor estimado de 218. 832, y al momento se ha ejecutado un solo proceso por 10.520, y consulta si los procesos se van a ejecutar o cual es el procedimiento a seguir.

Toma la palabra el Gerente General de la EPMSA y menciona que el proceso mas grande que tiene la empresa es el de seguridad el mismo que se convalida mes a mes, proceso por seiscientos mil dólares, el proyecto de estudios de ZEDE el mismo que se adjudicaría en diciembre, el proceso del software de Rp para seguimiento de los flujos que actualmente no se pueden seguir de forma digital, existe así también el proceso de transporte por la figura de feria inclusiva con un valor de 600 000 dólares, existe una subasta inversa para compra de equipo pero es un monto menor, exámenes ocupacionales también se adjudicaron y se están ejecutando, el proceso de las tarjetas de TCA se encuentra adjudicado, y tiene el proceso de adquisición de uniformes, ya que cada 2 años se reemplaza los uniformes del personal.

El Presidente pone en consideración de los miembros del Directorio la resolución, y dispone a Secretaría se de lectura.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Gerente General de la EPMSA y procede a dar lectura.



Resolución No. 02-SD-11-2024

“Artículo 1. - Dar por conocido el Informe de Gestión del tercer trimestre del año 2024, sobre los resultados de la gestión de aplicación de los planes, proyectos y ejecución presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2024, conforme el artículo 9, número 5 y artículo 11 número 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

La presente resolución se emite de conformidad con el “Informe de Gestión del tercer trimestre del año 2024” de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Gerencia General, y el Informe Jurídico No. EPMSA-GAJ-2024-0495-ME de 25 de octubre de 2024, emitido por la Gerencia Jurídica.

Artículo 2.- Disponer al Gerente General continuar con las medidas gerenciales y administrativas para mejorar la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año, con el objetivo de cumplir las metas planificadas para el año 2024.”

Toma la palabra el Presidente pone en consideración de los miembros del Directorio la resolución, y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio dispone a Secretaría se tome votación. El Secretario procede a tomar votación respecto del segundo punto, luego de lo cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Ing. Gabriel Iza Borja	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 02-SD-11-2024

Artículo 1. - Dar por conocido el Informe de Gestión del tercer trimestre del año 2024, sobre los resultados de la gestión de aplicación de los planes, proyectos y ejecución presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2024, conforme el artículo 9, número 5 y artículo 11 número 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

La presente resolución se emite de conformidad con el “Informe de Gestión del tercer trimestre del año 2024” de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Gerencia General, y el Informe Jurídico No. EPMSA-GAJ-2024-0495-ME de 25 de octubre de 2024, emitido por la Gerencia Jurídica.

Artículo 2.- Disponer al Gerente General continuar con las medidas gerenciales y administrativas para mejorar la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año, con el objetivo de cumplir las metas planificadas para el año 2024.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

PUNTO TRES. - CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra la Mgs. Andrea Vinueza Gerente de Asesoría Jurídica, quien indica que, en el mes de julio del 2024, el orden del

día del directorio fueron 5 puntos, el primer punto se trata sobre la aprobación del Acta del directorio del 28 de junio del 2024, esta resolución se encuentra cumplida y el Acta firmada, en el punto 2 del orden del día el Directorio da por conocido el informe semestral y del segundo trimestre de 2024 sobre los resultados de la gestión de aplicación de los Planes, Proyectos así como la ejecución presupuestaria con corte al 30 de junio del 2024, indica que, en esta resolución no hubo una disposición de cumplimiento, es una resolución de conocimiento, en el punto 3 el Directorio da por conocido y aprueba la reforma al presupuesto plan operativo anual, plan anual de inversión 2024 por disminución del techo presupuestario, igualmente es una resolución de conocimiento y aprobación, y no existe disposición de cumplimiento, en el punto 4, el Directorio dio por conocido y aprobó la reforma al plan plurianual de inversión, la programación presupuestaria cuatrienal 2024-2027 y los techos presupuestarios de la EPMSA, informa que es una resolución de conocimiento y aprobación, en el punto 5 el directorio dio por conocido la matriz que detalla el cumplimiento de resoluciones del Directorio del periodo de abril a junio 2024, por lo que, es una resolución de conocimiento.

Continúa su exposición indicando que, en el mes de agosto de este año existieron 4 puntos del orden del día, el primer punto fue la aprobación del Acta del Directorio del 31 de julio del 2024, esta resolución se encuentra cumplida y el Acta debidamente suscrita por el Presidente del Directorio y Secretario, en el punto 2 del orden del día trata sobre el informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría, el Directorio dispuso al Gerente General la presentación semestral del informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría, esta resolución estará pendiente de cumplir, puesto que el informe se presentará para enero del siguiente año.

El tercer punto del orden del día trató sobre el informe de afiliación patronal y gestiones realizadas en este punto del orden del día el directorio dispuso a la Gerencia General continuar con las gestiones administrativas y legales para la recuperación de los valores cancelados al IESS y solicitar al Contralor General del Estado el inicio de un examen especial, en la disposición transitoria también se dispuso a la Gerencia General que en el término de 30 días se solicite al Ministerio de Trabajo realizar un control de la administración del recurso humano, esta resolución es una disposición de cumplimiento y es importante recalcar que, la EPMSA mediante oficio EPMSA-2024-06-01 de 27 de septiembre de 2024, puso en conocimiento de los miembros del Directorio el cumplimiento de esta resolución, puesto que se solicitó a Contraloría General del Estado el inicio de un examen especial por el tema de aportaciones al IESS, adicionalmente, se solicitó al Ministerio de Trabajo iniciar una acción de control relacionada con la administración del recurso humano, en el caso de la Contraloría General del Estado, existe una contestación con fecha 21 de octubre del año en curso a la Gerencia General informando que ha solicitado a la Auditoría Interna de la EPMSA, analice cuál va a ser el alcance de la auditoría y el periodo a ser auditado, por lo que, se encuentra en instancia de la auditoría interna, el punto 4 del orden del día conocimiento y aprobación del Estatuto Orgánico de la EPMSA no hay una una disposición de cumplimiento.

Finalmente concluye su exposición indicando que, en el mes de septiembre de 2024 se contó con 2 puntos del orden del día, el primero fue la aprobación del Acta del 30 de agosto de 2024, esta resolución está cumplida con el acta que se suscribió, y en el punto 2 del orden del día se aprobó la homologación de la escala remunerativa del personal sujeto a Código de Trabajo es una disposición de conocimiento y aprobación.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y pone a consideración de los miembros del directorio la exposición planteada.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Abg. Bruno Andrade, Delegado de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo y menciona que es

importante que las decisiones adoptadas en Directorio se realice seguimiento, en el mismo sentido toma la palabra el Ing. Gabriel Iza Delegado de la Secretaría General de Planificación y consulta si existe alguna respuesta respecto de los reclamos presentados al IESS.

Toma la palabra la Mgs. Andrea Vinueza indica que se ha ingresado los 14 reclamos realizando insistencias por escrito a la Comisión y el seguimiento en el IESS, sin embargo, de forma extraoficial se conoce que el IESS va a armar 14 expedientes administrativos y va a requerir información a la EPMSA para continuar con el proceso de devolución de valores.

El Presidente del Directorio toma la palabra e indica si se tiene alguna observación a la propuesta de resolución planteada.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Abg. Bruno Andrade manifiesta que sería importante que se incluya en actas la preocupación de los reclamos que se ha presentado al IESS.

El Presidente del Directorio toma la palabra y solicita se realice una insistencia al IESS y sea considerado un punto del orden del día para el próximo Directorio.

Toma la palabra el Presidente y mociona la siguiente resolución "**Resolución No. 03-SD-11-2024, Artículo único. – CONOCER el informe de cumplimiento de las resoluciones del Directorio (julio a septiembre 2024) contenido en el memorando No. EPMSA-GAJ-2024-0491-ME de 25 de octubre de 2024.**"

Y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio dispone a Secretaría se tome votación.

El Secretario procede a tomar votación respecto del segundo punto, luego de lo cual se proclama el siguiente resultado:


VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Ing. Gabriel Iza Borja	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 03-SD-11-2024

Artículo único. – CONOCER el informe de cumplimiento de las resoluciones del Directorio (julio a septiembre 2024) contenido en el memorando No. EPMSA-GAJ-2024-0491-ME de 25 de octubre de 2024.

El señor Presidente del Directorio, advirtiéndole que se ha agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 12:39 pm, declara clausurada la sesión ordinaria de Directorio de la EPMSA y agradece a cada uno de sus miembros y a los funcionarios del Municipio de Quito, por su presencia.



Mgs. Juan Carlos García Folleco
Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DELEGADO



Mgs. Sebastian Nader ✕
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA

CERTIFICO que esta acta fue aprobada en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2024.



Mgs. Sebastian Nader ✕
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA